

**Congreso Iberoamericano de Educación**

**METAS 2021**

Un congreso para que pensemos entre todos la educación que queremos  
Buenos Aires, República Argentina. 13, 14 y 15 de septiembre de 2010

## **EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA**

**El deporte escolar como un medio para educar en el respeto hacia los demás**

Montero Gómez, Andrés<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Universidad Autónoma de Madrid (España) C/Inmaculada, 17 andresmontego@hotmail.com

## Resumen

Tras la observación de la acción docente de maestros y profesores de Educación Física, ésta impulsa a pensar que el docente evita “enseñar” valores (quizá porque ignore cómo hacerlo) al alumnado, lo que incita a plantearse una serie de preguntas: ¿el docente tiene claros los valores en los que debe educar a sus alumnos dentro del contexto escolar? Y si así fuera, ¿puede el docente educar en esos valores si él no los ha adquirido previamente?

En este artículo pretendemos mostrar la necesidad de educar al alumnado en el respeto hacia los demás a través de las sesiones deportivas de la materia de Educación Física. La necesidad de educar en este valor en la escuela se sustenta sobre un pilar fundamental como es el del respeto a la dignidad humana.

**Palabras clave:** deporte, función educativa, respeto, educación en valores, Educación Física.

## 1. Introducción

A lo largo de nuestra vida observamos cómo otras personas hacen trampas, engañan a otros o intentan aprovecharse de alguien más débil. Estos hechos se dan cotidianamente en la sociedad. Estos hechos son preocupantes porque en ellos se observa una falta de respeto hacia la dignidad de las otras personas. Aún es más preocupante cuando se observa que estos comportamientos provienen de futuros docentes durante la formación universitaria.

Es entonces cuando nos debemos preguntar: ¿cómo estas personas, que serán futuros docentes, podrán educar a su alumnado? Los currículos educativos de diversos países prescriben que se deben desarrollar los valores en el alumnado a través de las materias escolares. A pesar de ello, y dejando la teoría a un lado para profundizar en aspectos de la práctica docente, entendemos que “enseñar” valores no es tan sencillo como enseñar un contenido conceptual o procedimental. ¿A qué se debe esta complejidad?

Parece lógico pensar que, para obtener resultados positivos en el alumnado, se debe enseñar un concepto cuando se conoce ese concepto, o se debe enseñar un procedimiento cuando manejamos bien ese procedimiento. En este sentido, y continuando con este razonamiento lógico, para que un docente pueda desarrollar un valor en su alumnado, consideramos que debe conocer ese valor. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿hasta qué punto los docentes son conscientes de esta afirmación? ¿El problema radica en esta falta de

conocimiento de los docentes acerca de cómo desarrollar una serie de valores en su alumnado? Si es así, ¿qué provoca ese desconocimiento?

A lo largo de nuestra vida aprendemos cómo debemos actuar en cada uno de los contextos en los que nos desenvolvemos. De esta manera, aprendemos unos “esquemas de acción” que ponemos en práctica en los diferentes ámbitos en los que nos encontramos. Estas concepciones acerca de cómo actuar las aprendemos de aquellas personas que en algún momento de nuestra vida han sido un referente para nosotros. Así, nuestros padres, nuestros mejores amigos, algunos de nuestros profesores, nuestros ídolos, etc., marcarán nuestra forma de pensar, de actuar o incluso de vestirnos. Tras observar la actuación de algunos docentes en su práctica, observamos cómo algunos de ellos eluden el desarrollo de valores e incluso se pronuncian con una terminología irrespetuosa y peyorativa hacia algunos de sus alumnos. A modo de ejemplo, imaginemos la manera en la que el alumnado aprenderá a relacionarse con los demás cuando una figura de referencia es uno de estos docentes.

Cuando los docentes actúan como meros transmisores de contenidos conceptuales y procedimentales, sin dar importancia al desarrollo moral de sus alumnos, somos conscientes de que la educación de su alumnado no es integral. Por ello, es importante reflexionar con los docentes sobre su práctica para que se conciencien sobre la necesidad de llevar a cabo una verdadera educación (integral) en su alumnado. Esta educación favorece que los alumnos se incluyan en la actual sociedad multicultural y participen activamente en su desarrollo.

### **Deporte y respeto**

Creemos necesario definir los términos sobre los que gira el artículo: el deporte y el respeto. En primer lugar, el término “deporte” tiene muchas acepciones debido a la dificultad que implica definir este concepto cambiante (Cagigal, 1981, en Hernández Mendo, 1999). Sin embargo, nosotros vamos a concretar y situar el deporte al que nos vamos a referir en este artículo. Este deporte es el que se debe ofrecer en los centros escolares, es decir, el que se debe utilizar como un medio (y no como un fin en sí mismo) para educar al alumnado.

Nuestro artículo se centrará en la enseñanza del deporte que ofrecen los docentes de Educación Física a su alumnado dentro del ámbito escolar. Con éste, el docente debe realizar una educación deportiva, concepto que ya ha sido definido por Velázquez Buendía (2004) cuando expone que “cabe decir que la educación deportiva ha de tener por objeto intencional la formación de los alumnos y las alumnas como miembros de una ciudadanía capaz tanto de vivir con autonomía y responsabilidad en el ámbito de la cultura deportiva y de participar plenamente de ella, como de comprometerse de forma activa y crítica en la construcción y desarrollo de dicha cultura, dentro del marco de la sociedad democrática y del de los valores que ella comporta” (p.72). Esta educación deportiva es la que debe realizar el docente de

Educación Física en sus sesiones deportivas. En este sentido, para conseguir tal propósito se necesitan docentes cualificados para tal fin, que sean capaces de asumir esta función social que requiere su profesión para la que, como expone Gutiérrez Sanmartín (2003), muchos de ellos no están preparados.

En segundo lugar, queremos concretar el valor “respeto”, otro de los conceptos en los que basa este estudio. Éste es uno de los valores a desarrollar dentro del ámbito escolar según establecen diversos currículos escolares. Pero el respeto puede desarrollarse como un valor personal (la imagen social de uno mismo que es respetada) o como un valor social (en el que prevalece el respeto a los demás - Gutiérrez Sanmartín, 1995). Este segundo caso es el que consideramos en nuestro estudio.

La educación en valores, dentro del ámbito escolar, y por ende la educación en el respeto hacia los demás, está amparada universalmente (Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948). En este sentido, llevando esta idea al ámbito de la Educación Física, hay autores que defienden que los docentes de esta materia deben llevar a cabo una educación en valores con su alumnado para, no sólo desarrollar el ámbito motor del mismo (Pérez Pueyo, 2008), sino la totalidad de la persona, incluyendo el ámbito moral (Barba Martín y Muriarte Solana, 2003). Esta materia es ideal, por sus características (interacción entre alumnos/as, situaciones reales de la vida, etc), para educar en el respeto al alumnado, apoyándose en una de las corrientes más de moda en la sociedad actual y que está incluida dentro de dicha asignatura: el deporte.

### **La función educativa del deporte**

El deporte, a lo largo de la historia, ha sido conceptualizado en función del papel que se le otorgaba socialmente en cada sociedad y época histórica. El deporte, como un elemento cultural, ha influido a su vez en la propia cultura. Actualmente existen dos realidades sociales acerca del deporte. La primera alude al deporte como un aspecto profundamente integrado (Velázquez Buendía, 2001) e influyente (Velázquez Buendía, 2000) dentro de nuestra sociedad, y la segunda explica el deporte como una herramienta para educar a la persona de manera integral en todos los ámbitos, incluido el moral. Pensamos que ambas realidades se deben aprovechar para expresar al máximo la función educativa del deporte (Velázquez Buendía, 2000). Si esto es así, se debe aprovechar la certeza de la primera realidad social para tratar de conseguir la segunda a través del ámbito escolar. En este sentido, el docente puede intervenir desde la dirección de la práctica deportiva para conseguir una reproducción ideológica de los valores sociales predominantes o para establecer nuevas expectativas que lleven hacia una transformación social (Devís Devís, 1996). Por lo tanto, partiendo del deporte como un medio con una función educativa, podemos seguir dos caminos: utilizarlo como agente de reproducción social o de transformación social.

El deporte en las primeras edades, dentro y fuera del ámbito escolar, no debe tener un fin en sí mismo sino ser un medio para educar (Gutiérrez Sanmartín, 1998), teniendo en cuenta su alta función educativa. Pero tampoco debemos olvidar que quien favorece que se consigan, o no, los objetivos propuestos es la persona que dirige esa práctica deportiva (Arnold, 1991; Seirul.lo, 1992; Velázquez Buendía, 2000). Siguiendo con esta idea, Arnold (1991) citando a

Huxley (1969), afirma que como cualquier otro instrumento inventado por el hombre, el deporte puede utilizarse con buenos y malos propósitos: bien aplicado puede estimular un sentimiento de juego limpio y el respeto por las reglas y el rival, sin embargo, mal utilizado puede estimular la vanidad personal y la del grupo, el odio a los rivales e incluso intolerancia.

Por ello, consideramos necesario desarrollar una serie de valores a través del deporte que cambien los valores negativos que se están implantando en la sociedad actual (competitividad insana, el culto al cuerpo que en casos extremos ocasionan patologías psicológicas (anorexia, vigorexia, etc.), triunfar a cualquier precio, etc.), y reproducir o reconducir los valores positivos que, por supuesto, también se pueden desarrollar por medio del deporte como la actitud crítica, el esfuerzo, el respeto a los demás deportistas, etc.

La función educativa del deporte debe aprovecharse para educar en una serie de valores positivos que ayuden a la formación del alumnado. Estos valores no sólo se deben desarrollar en el alumnado en la práctica deportiva, como jugadores, sino también a través de la reflexión, el debate, etc., educándoles como consumidores de productos, servicios y espectáculos deportivos. Por ello, el docente de Educación Física debe planificar y llevar a cabo una serie de actividades y estrategias que favorezcan el desarrollo de los valores en su alumnado. Entendemos, pues, que el papel del docente de Educación Física debe orientarse hacia la educación de las personas en todos sus ámbitos, incluyendo el de los valores. Es decir, a través del deporte, el docente de Educación Física debe educar en la adquisición de una serie de valores en el alumnado como: el desarrollo de actitudes de cooperación y autonomía, responsabilidad y respeto a las normas y a los demás, tolerancia, esfuerzo para la autosuperación y actitud crítica y reflexiva ante situaciones cotidianas personales y colectivas.

### **El papel del docente de Educación Física en la educación deportiva**

Los docentes tienen una responsabilidad social con la que han de comprometerse. Deben analizar sus acciones docentes para llevar a cabo una educación de calidad. Esta calidad en la educación se reflejará de forma directa en el desarrollo integral de sus alumnos, necesario (este desarrollo) en una época de constantes cambios debidos a la pluralidad cultural, religiosa, etc., en todos los ámbitos sociales, entre los que incluimos el escolar y, dentro de éste, por supuesto, el de la materia de Educación Física. Los docentes de Educación Física deben contribuir en la consecución del aumento de la calidad de la educación que se imparte en la escuela, pero para ello deben conocer qué hacer, cómo hacer, para qué y por qué hacerlo.

Desde la materia de Educación Física, el docente no sólo debe desarrollar el ámbito motriz (Pérez Pueyo, 2008), sino la totalidad de la persona, incluyendo también los ámbitos cognitivo, afectivo, moral, político y espiritual. En este sentido, en la materia de Educación Física los

alumnos/as interaccionan con compañeros/as que son de diferentes culturas y religiones, que tienen distintas capacidades, etc. Por ello, consideramos esta asignatura un medio excelente para que el docente eduque a los discentes en el respeto a los propios compañeros, a sus diferencias (Carranza y Mora, 2003). El respeto al pluralismo es uno de los principios en los que se basa la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Por lo tanto, el respeto a los demás es considerado como un valor universal. En éste (y en otros) debe educarse a los ciudadanos (de cualquier país) dentro de los ámbitos en los que se desenvuelven, entre ellos, la escuela.

De esta manera, con la ayuda del docente en el papel de orientador de las reflexiones individuales y grupales sobre el respeto hacia las diferencias interpersonales de los alumnos/as de clase, estos últimos podrán ser capaces de realizar un análisis constructivo de los demás, de sus creencias y opiniones, de manera que se les ofrezca un modelo más rico en posibilidades, experiencias y conocimientos en el que desarrollar este valor. Como apunta Escámez (1996, en Gutiérrez Sanmartín, 2003), las instituciones educativas, principalmente la escuela, deben plantearse, en una época de confusión valorar, ayudar a los jóvenes a identificar y clarificar sus propios valores para que tomen decisiones auténticamente suyas. Para ello, el docente debe tener muy claro en qué valores va a educar a su alumnado, cómo lo hará, por qué y para qué, para poder desarrollarlos en su alumnado. Sin embargo, debemos plantearnos una pregunta al respecto, ¿están los docentes suficientemente formados para educar en valores (entre ellos el respeto) a su alumnado? En este sentido, Gutiérrez Sanmartín (2003) expone que los valores no se desarrollan en la escuela porque “el problema radica en que muchos de los educadores desconocen cómo desarrollar los valores (entre ellos, el respeto hacia los demás) y la forma de potenciarlos” (p.29).

Todos los valores en general y, el respeto en particular, se desarrollan en la persona a través de la práctica en todos los ámbitos en los que se interactúa con otras personas (familia, colegio, deporte, etc.). Por lo tanto, entendemos que lo relevante en el desarrollo del respeto es que exista riqueza en las relaciones de convivencia y comunicación que se producen entre las personas. De esta manera, el docente de Educación Física debe ofrecer situaciones de este tipo en sus sesiones de clase si pretende desarrollar este valor en su alumnado.

En un estudio realizado por Marín (1987, en Gutiérrez Sanmartín, 2003), el valor del respeto hacia los demás es considerado como uno de los valores sociales cuya importancia se destaca en un gran número de países. En otro estudio realizado por Frost y Sims (1974, en Gutiérrez Sanmartín, 2003), se recogieron los valores que según los profesionales del ámbito, debían desarrollarse a través de la Educación Física y deportiva, entre los que se encuentran el respeto por las diferencias culturales, el respeto por los puntos de vista diferentes a los propios, el respeto a los adversarios y el respeto a las decisiones de los árbitros, es decir, el respeto hacia los demás (Gutiérrez Sanmartín, 1995).

Entendemos, y por eso planteamos la necesidad de desarrollar el respeto en el deporte dentro de la materia de Educación Física, que este valor es la base de una convivencia social cívica en la que, si todas las personas se respetasen no se atentaría contra la dignidad humana, realidad que está presente en muchas zonas geográficas y ámbitos de la vida en general (esclavitud, discriminación por razones de sexo, religión, etc., menosprecio, asesinatos, vejaciones, etc.). En este sentido, a través del deporte en la materia de Educación Física y con el profesor como orientador en el desarrollo de este valor en los alumnos/as, éstos/as pueden aprender a respetar las normas del juego (extrapolable a las leyes en la sociedad) y a las personas que juegan con y contra él en ese deporte (aplicable a las personas que le apoyarán y “lucharán contra él” en la realidad social).

Más allá de cómo concibe cada profesor el valor del respeto, éste puede valorar unos mínimos que se manifiestan en la relación entre los alumnos/as como son la forma de hablar y de actuar del alumnado (sin humillar, sin insultar ni menospreciar) ante las capacidades y limitaciones de los demás, etc., lo que las convierte en conductas necesarias para establecer una respetuosa y constructiva convivencia en el ámbito escolar en particular, y en el ámbito social en general. En este sentido, entendemos que un buen trabajo del docente sobre el valor del respeto del alumnado puede ayudar a neutralizar ciertas situaciones vejatorias o discriminatorias que se producen actualmente en el ámbito escolar (abuso de poder, bullying, etc.), las cuáles también se reflejan en el ámbito social.

## **Conclusiones**

Nunca se producirá una educación integral del individuo a través del deporte en las sesiones de Educación Física mientras los docentes sólo enseñen contenidos conceptuales y procedimentales y eviten una educación en valores del alumnado. Los docentes tienen el deber moral y legal de llevar a cabo dicha educación en valores en su alumnado para que éste alcance una autonomía moral que le permita resolver los problemas que se le puedan presentar a lo largo de su vida apoyándose en unos principios éticos que le permitan evolucionar positivamente tanto en el ámbito personal como en el social.

Debemos entender que el deporte no tiene unos valores educativos inherentes, sino que es la persona que dirige esa práctica deportiva la que otorga una serie de valores (o contravalores) al mismo. Es por esto, por lo que los docentes de Educación Física, como profesionales de la educación, deben reflexionar acerca del deporte que proponen en sus sesiones de clase y orientarlo hacia una función con perspectiva educativa, en la que los valores sean importantes como un fin tanto como los elementos estructurales lo sean como un medio.

El docente no debe utilizar el deporte como un fin en sí mismo, es decir, como una mera enseñanza de los elementos estructurales del mismo (táctica, técnica y reglamento), sino como un medio para educar a su alumnado, pues el fin que se persigue en la escuela es el de educar personas y no el de formar deportistas. La continua interacción que se produce entre los deportistas en su práctica deportiva produce disputas, enfrentamientos, problemas, etc. (algo que vemos en el día a día, no sólo en el deporte profesional). Lejos de huir o evitar estas situaciones en las sesiones deportivas de Educación Física, el docente debe utilizarlas como un instrumento más con el que educar a su alumnado en el respeto hacia los demás.

El docente de Educación Física debe plantear situaciones y desarrollar estrategias en las sesiones deportivas con las que el alumnado perciba como necesario el respeto hacia las opiniones, costumbres, ideas, etc. de los demás compañeros/as. Por ello, el docente debe asumir su rol de orientador, guiando las opiniones y argumentos que se esgrimen en el grupo de clase y que éste (el grupo de clase) entienda que debe respetar al resto de compañeros/as sin imposiciones de una persona con autoridad, representada en este caso, por el docente.

### **Bibliografía**

- Arnold, P, J. (1991). *Educación física, movimiento y currículo*. Madrid: Morata- Ministerio de Educación y Ciencia.
- Barba Martín, J.; Barba Martín, F, J. y Muriarte Solana, D. (2003). *Desarrollo moral en Educación Física. Una propuesta de dilemas morales a través de la actividad física y el deporte*. Extraído el 10 de Abril de 2009 desde [www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)
- Carranza, M. y Mora, J. M. (2003). *Educación Física y valores: educando en un mundo complejo. 31 propuestas para los centros escolares*. Barcelona: Graó.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la 183 Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948*.
- Devís Devís, J. (1996). *Educación Física, deporte y currículum*. Madrid: Visor.
- Gutiérrez Sanmartín, M. (1998). *El deporte como realidad educativa*. Una propuesta alternativa. Barcelona: Inde.
- Gutiérrez Sanmartín, M. (2003). *Manual sobre valores en la Educación Física y el deporte*. Barcelona: Paidós.
- Gutiérrez Sanmartín, M. (1995). *Valores sociales y deporte*. Madrid: Gymnos.
- Hernández Mendo, A. (1999). *Acerca del término Deporte*. Extraído el 25 de Febrero de 2009 desde [www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)



- Pérez Pueyo, A. y Casanova Vega, P. (2008). *Capacidades del alumnado de Bachillerato para una educación Física integral en la LOE: características psicopedagógicas*. Extraído el 10 de Abril de 2009 desde [www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)
- Seirul-lo, F. (1992). Valores educativos del deporte. *Revista de Educación Física*, nº 44, 3-11.
- Velázquez Buendía, R. (2001). *Acerca de la popularización del deporte y de los nuevos deportes*. Extraído el 19 de Marzo de 2009 desde [www.efdeportes.com](http://www.efdeportes.com)
- Velázquez Buendía, R. (2004). *Deporte y Educación Física: la necesidad de una reconceptualización de la enseñanza deportiva escolar (de un toque educativo a una educación deportiva)*. Los últimos diez años de la Educación Física escolar. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Velázquez Buendía, R. (2000). *¿Existe el deporte educativo? Un ensayo en torno a la naturaleza educativa del deporte*. Trabajo presentado en el XVIII Congreso Nacional de Educación Física: La Formación inicial y permanente del profesor de Educación Física, Septiembre, Cuenca.